

DECRETO Nº 10.363.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JULIO OSSES MUÑOZ.

LAJA, 23 de diciembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 1084.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigió al Salto del Laja, el jueves 22 de diciembre de 2016, con motivo de trasladar delegación de docentes de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar" a Jornada de Reflexión en Hotel Salto del Laja, el traslado se realizó en mini bus placa patente BPFC-23.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de peaje al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÜLVEDA MORA

DE ALCIA SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR FICA TOLEDO ALCALDE

ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/